

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2947**      *TECHNOVIDEO NEGREIRA, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela, A Coruña.

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 253/08 se sigue en este Juzgado a instancias de Lara Ruso Gómez contra Technovideo Negreira, S.L., sobre despido se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Technovideo Negreira, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe 3.941,2 euros de principal más 495,77 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Santiago de Compostela, 8 de febrero de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100008534-1